

Datos Generales

Gaceta N°:	21643
Fecha de la Gaceta:	12/10/1990
Norma:	FE DE ERRATA
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	12/10/1990
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	DEL ARTICULO 7o. DEL DECRETO EJECUTIVO N.º 66 DE 9 DE FEBRERO DE 1990.
Comentario:	El Artículo 7 del Decreto número 66 de febrero de 1990, emitido por el Ministerio de Gobierno y Justicia, se reproduce íntegramente en esta Gaceta para corregir error involuntario en el texto de dicho Artículo que aparece publicado en la Gaceta Oficial N.º 21,484 de 28 de febrero de 1990. TEMAS RELACIONADOS: PERMISOS, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, POLICIA TECNICA JUDICIAL, ARMAS, ARMAS DE FUEGO.

Temas Relacionados

ARMAS
ARMAS DE FUEGO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PERMISOS
POLICIA TECNICA JUDICIAL

Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	66	09/02/1990	21484	28/02/1990	CORRIGE PARCIALMENTE	Esta Fe de Errata corrigió el Artículo 7 del Decreto número 66 de 9 de febrero de 1990.

Jurisprudencia Constitucional
